



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO
 CEC-FT-026-UDES

Versión: 06

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS GENERALES

Fecha: 31/03/2023		Cód. Registro: 763	
Estudiante que diligencia:	TEOMETILDE ELENA HINOJOSA BALLESTEROS	Cédula estudiante:	1193577848
Área o Materia:	FAMILIA		
Asunto:	Sin problema jurídico definible: <input type="checkbox"/>	Con problema jurídico definible: <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA LA FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS , REGIMEN DE CUSTODIA Y VISITAS A FAVOR DEL MENOR			

DATOS DE LAS PARTES

CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: DORIS LORAINÉ MOLINAR MILLAN	CEDULA: 1121302494	NOMBRE: ELVER LOZANO NO INFORMA	CEDULA: 78324501
DIRECCIÓN: CARRERA 14A #10-35 HATO NUEVO		DIRECCIÓN: HATO NUEVO	
TELÉFONO Y/O CELULAR:		TELÉFONO Y/O CELULAR:	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOLICITANTE

EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: SE VERIFICA A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS EN EL EXPEDIENTE EVIADO MEDIANTE RADICADO 000763 DONDE SE EVDENCIA EL RECIBO DE LA LUZ DE LA USUARIA

DOCUMENTO SOPORTE: RECIBO DE LA LUZ

DESCRIPCIÓN
HECHOS
LA SEÑORA DORIS LORAINÉ MOLINA MILLAN CONVIVIO CON SU EXPAREJA EL SEÑOR ELBER NEL LOZANO GENES
DE LA ANTERIOR CONVIVENCIA NACIO EL MENOR DANIEL LOZANO MOLINAR COMO CONSTA EN EL REGISTRO DE NACIMIENTO N 54265269 DE LA REGISTRADURIA DE HATONUEVO GUAJIRA COLOMBIA
LA SEÑORA DORIS LORAINÉ MOLINA MILLAR EL DIA 10-03-2023 REALIZO UNA SOLICITUD AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UDES PARA CONVOCAR A AUDIENCIA DE CONCILIACION A ELBER LOZANO PAR FIJACION DE CUOTA
PRETENSIONES
QUE SE FIJE UNA CUOTA MENSUAL DE DOSCIENTOS MIL PESOS AL SEÑOR ELBER NEL LOZANO GENES A FAVOR DEL MENOR DANIEL LOZANO MOLINAR
QUE SE FIJE REGIMEN DE CUSTODIA Y DE VISITAS AL MENOR DANIEL LOZANO MOLINAR
PROBLEMA JURÍDICO
¿ES COMPETENTE EL CENTRO DE CONCILIACION PARA LLEVAR ACABO EL ASUNTO DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTO ?
¿ES COMPETENTE EL CENTRO DE CONCILIACION PARA LLEVAR ACABO EL ASUNTO DE CUSTODIA Y REGIMEN CUSTODIA?
¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO EXIGIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE UNA CUOTA ALIMENTARIA A FAVOR DE UN MENOR?
FUNDAMENTOS DE DERECHO
Artículo 35 de la ley 640 de 2001: "1. Controversias sobre la custodia y el régimen de visitas sobre menores e Incapaces. 2. Asuntos relacionados con las obligaciones alimentarias.
Ley 1098 : Artículo 23 custodia y cuidado personal Artículo 24 Derechos a los alimentos Artículo 111 Alimentos en su numeral 3
SOLUCIÓN
Se le debe dar prioridad al menor con respecto a sus necesidades y determinar la cuota a beneficio del infante prevaleciendo sus derechos y a su vez su integridad
Es importante que las partes logren ponerse de acuerdo , ya que el menor vivirá con uno de ellos la otra parte tiene el derecho constante de visitarlo .

DATOS GENERALES

Fecha: 31/03/2023		Cód. Registro: 763	
Estudiante que diligencia:	TEOMETILDE ELENA HINOJOSA BALLESTEROS	Cédula estudiante:	1193577848
Área o Materia:	FAMILIA		
Asunto:	Sin problema jurídico definible: <input type="checkbox"/>	Con problema jurídico definible: <input checked="" type="checkbox"/>	
Detalle: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA LA FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS , REGIMEN DE CUSTODIA Y VISITAS A FAVOR DEL MENOR			

DATOS DE LAS PARTES

CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: DORIS LORAIN MOLINAR MILLAN	CEDULA: 1121302494	NOMBRE: ELVER LOZANO NO INFORMA	CEDULA: 78324501
DIRECCIÓN: CARRERA 14A #10-35 HATO NUEVO		DIRECCIÓN: HATO NUEVO	
TELÉFONO Y/O CELULAR:		TELÉFONO Y/O CELULAR:	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOLICITANTE

EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: SE VERIFICA A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS EN EL EXPEDIENTE EVIADO MEDIANTE RADICADO 000763 DONDE SE EVDENCIA EL RECIBO DE LA LUZ DE LA USUARIA

DOCUMENTO SOPORTE: RECIBO DE LA LUZ

DESCRIPCIÓN**HECHOS**

LA SEÑORA DORIS LORAIN MOLINA MILLAN CONVIVIO CON SU EXPAREJA EL SEÑOR ELBER NEL LOZANO GENES

DE LA ANTERIOR CONVIVENCIA NACIO EL MENOS DANIEL LOZANO MOLINAR COMO CONSTA EN EL REGISTRO DE NACIMIENTO N 54265269 DE LA REGISTRADURIA DE HATONUEVO GUAJIRA COLOMBIA

LA SEÑORA DORIS LORAIN MOLINA MILLAR EL DIA 10-03-2023 REALIZO UNA SOLICITUD AL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UDES PARA CONVOCAR A AUDIENCIA DE CONCILIACION A ELBER LOZANO PAR FIJACION DE CUOTA

PRETENSIONES
QUE SE FIJE UNA CUOTA MENSUAL DE DOSCIENTOS MIL PESOS AL SEÑOR ELBER NEL LOZANO GENES A FAVOR DEL MENOR DANIEL LOZANO MOLINAR
QUE SE FIJE REGIMEN DE CUSTODIA Y DE VISITAS AL MENOR DANIEL LOZANO MOLINAR
PROBLEMA JURÍDICO
¿ES COMPETENTE EL CENTRO DE CONCILIACION PARA LLEVAR ACABO EL ASUNTO DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTO ?
¿ES COMPETENTE EL CENTRO DE CONCILIACION PARA LLEVAR ACABO EL ASUNTO DE CUSTODIA Y REGIMEN CUSTODIA?
¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO EXIGIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE UNA CUOTA ALIMENTARIA A FAVOR DE UN MENOR?
FUNDAMENTOS DE DERECHO
Artículo 35 de la ley 640 de 2001: "1. Controversias sobre la custodia y el régimen de visitas sobre menores e Incapaces. 2. Asuntos relacionados con las obligaciones alimentarias.
Ley 1098 : Artículo 23 custodia y cuidado personal Artículo 24 Derechos a los alimentos Artículo 111 Alimentos en su numeral 3
SOLUCIÓN
Se le debe dar prioridad al menor con respecto a sus necesidades y determinar la cuota a beneficio del infante prevaleciendo sus derechos y a su vez su integridad
Es importante que las partes logren ponerse de acuerdo , ya que el menor vivirá con uno de ellos la otra parte tiene el derecho constante de visitarlo .